

Medellín, 17 de mayo de 2022

ADENDA No. 2

INVITACIÓN PRIVADA N° 07 DE 2022

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUSTODIA, CODIFICACIÓN, ALMACENAMIENTO, RECUPERACIÓN Y TRANSPORTE DE INFORMACIÓN FÍSICA Y MEDIOS MAGNÉTICOS DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN.

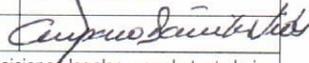
La Gerente de la Lotería de Medellín, en uso de sus facultades legales y estatutarias, atendiendo a las observaciones presentadas, se permite realizar una adenda mediante la cual se realizará la siguiente aclaración al pliego de condiciones:

PRIMERO: El cronograma del proceso quedará así:

ÍNDICE	PROCEDIMIENTO	FECHA Y LUGAR
5	Presentación de ofertas (ya radicada en el archivo de la Entidad)	Hasta las 10:00 horas del 20 de mayo de 2022, en la Oficina de la Secretaría General de la Lotería de Medellín, ubicada en la Carrera 47 No. 49 -12, teléfono 511 5855, quinto piso. <b>Ya radicadas en el archivo de la Lotería de Medellín.</b>
6	Audiencia de cierre del proceso selectivo	El 20 de mayo de 2022, a las 10:05 horas. Oficina de la Secretaría General de la Lotería de Medellín, ubicada en la Carrera 47 No. 49 -12, teléfono 511 5855, quinto piso.
7	Verificación de requisitos habilitantes y evaluación	Hasta el 25 de mayo de 2022.
8	Traslado del informe de evaluación	El informe resultante será publicado en la página <a href="http://www.loteriademedellin.com.co/contratacion">http://www.loteriademedellin.com.co/contratacion</a> , el 25 de mayo de 2022, corriendo traslado a los proponentes hasta el 27 de mayo de 2022, para que ejerzan el derecho de contradicción presentando observaciones hasta las 17:00 horas, al correo electrónico: <a href="mailto:lfvalencia@loteriademedellin.com.co">lfvalencia@loteriademedellin.com.co</a>
9	Respuesta a las observaciones a la calificación de las propuestas	Se publica el 31 de mayo de 2022. en <a href="http://www.loteriademedellin.com.co/contratacion">http://www.loteriademedellin.com.co/contratacion</a>
10	Resolución de adjudicación (o declaratoria de desierto)	El 01 de junio de 2022. en <a href="http://www.loteriademedellin.com.co/contratacion">http://www.loteriademedellin.com.co/contratacion</a>

Las aclaraciones introducidas sólo afectan los aspectos que se señalan en la presente Adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los términos de referencia inicialmente publicados.

  
CLAUDIA PATRICIA WILCHES MESA  
Gerente

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto	Luis Fernando Valencia Barreiro	Profesional Universitario	
Reviso	Amparo Dávila Vides	Secretaria General	

Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.